



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 MAR 2026

Expte. N° 17.285/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR de SALUD UNIVERSITARIA, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Asistencial dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 1568-2025; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mencionado acto administrativo se establece el Calendario para la presente instancia, fijándose la fecha de examen para el día 6 de marzo del corriente año.

QUE en atención a las presentaciones efectuadas aún pendientes de resolución, la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS aconseja el traslado del examen para el día 27 de marzo de 2026.

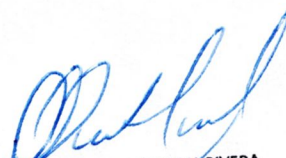
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

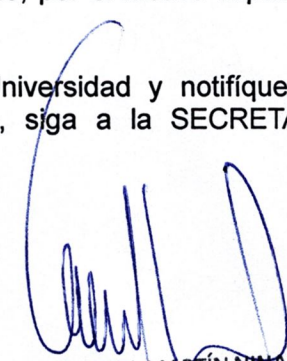
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Trasladar para el día 27 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, el examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR de SALUD UNIVERSITARIA, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Asistencial dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 1568-2025, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores y Postulantes. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


MARÍA ANGÉLICA GARNICA
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA,
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0085-2026